

## **INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA**

NIT 860.008.384-1

## PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 364-5, PARAGRAFO 2, NUMERAL 4, DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

## SE PERMITE INFORMAR A LA SOCIEDAD CIVIL:

## MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2022. Y LOS PLAZOS OTORGADOS

Las ASIGNACIONES PERMANENTES del año gravable 2022 se han destinado, en su totalidad y dentro de la oportunidad legal, conforme a las normas vigentes para tal ejercicio gravable, a los fines establecidos en la ley, en los términos autorizados por esta misma Asamblea General, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 1625 de 2016.

En efecto, en lo que se refiere al año gravable 2022, el beneficio neto o excedente fiscal que se trató como exento del impuesto de renta y complementario por valor de \$1.292.189.675, se aplicó para incrementar las ASIGNACIONES PERMANENTES, cuya destinación fue para adquisición de equipo médico científico, mismos que se compraron durante el año 2023, así:

Artículo/descripción	Valor
Instrumental	36.496.181,00
Electrocardiógrafo	7.735.000,00
Set de Anestesia	64.858.315,00
8 Bombas de Infusión HP-60	25.392.216,00
Lentes y Cajas de Prueba	24.423.795,00
Campímetro	209.427.267,00
Cámara para Microscopio Cirugía	39.419.156,00
Cámara Retinal Robótica no Midriática	133.561.519,00
Luz de Fijación	6.371.261,00
Ecógrafo	351.713.164,00
Lente Quad 160	7.147.057,00
Laser Excímer, Incluye Crosslinking CLX 365	2.023.000.000,00
Tomógrafo	352.739.205,00
Sistema de Crosslinking	80.444.000,00
Esterilizador Autoclave Statim	48.790.000,00
Dos (2) Sinuscopios	28.001.976,00
Equipo Órganos y Sentidos	4.343.500,00
TOTAL	\$3.443.863.612,00

Dora Elvia Salgado Pinzón

Contador Público Titulado

T.P. 34540-T